

**ORD.: N. ° 4924/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004356**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 13 de Octubre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: NATALIA MEDINA -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Diciembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"- cantidad de atenciones como médico veterinario realizadas por el Sr. Claudio Andrés Roco Mamani, años 2018 a la fecha."* Formato deseado: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de Diciembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que en el Portal de Transparencia esté como una Solicitud no atendida, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), se da a conocer el número de atenciones en el consultorio veterinario de Recoleta, por parte del funcionario Claudio Andrés Roco Mamani, médico veterinario del Departamento de Control Ambiental:

❖ **Año 2018:**

- Septiembre: 28
- Octubre: 10
- Noviembre: 15
- Diciembre: 8

Total atenciones: 61

❖ **Año 2019:**

- Enero: 11
- Marzo: 5
- Julio: 8
- Agosto: 1
- Septiembre: 1
- Noviembre: 11

Total: 37

❖ **Año 2020:**

- Enero: 10
- Febrero: 15
- Agosto: 32
- Octubre: 2
- Noviembre: 9

Total: 68

Se registra un total de a lo menos 166 atenciones veterinarias del funcionario indicado, en consultorio veterinario.

Cabe mencionar que los meses que no aparecen, es debido a que no hubo atenciones de este tipo por parte del funcionario. También hay que señalar que, las atenciones del mes de agosto de 2020 corresponden a atenciones en domicilio, por el programa "Atención Veterinaria en Tiempos de Pandemia".

Además de las atenciones en consultorio, también se realizan atenciones veterinarias en terreno (operativos veterinarios) de vacunación, implantación de microchip y desparasitación, junto a un equipo veterinario, en los que se realizan en promedio 50 atenciones por jornada. A continuación, se indica el número de operativos veterinario en los que ha participado el funcionario, de agosto de 2018 a la fecha de la solicitud:

❖ **Año 2018:**

- Septiembre: 5
  - Octubre: 17
  - Noviembre: 9
  - Diciembre: 7
- Total: 38.

❖ **Año 2019:**

- Abril: 3
  - Mayo: 12
  - Junio: 14
  - Julio: 3
  - Agosto: 3
  - Septiembre: 1
  - Octubre: 5
  - Diciembre: 1
- Total: 42.

❖ **Año 2020:**

- Enero: 7
  - Octubre: 2
  - Noviembre: 4
  - Diciembre: 1
- Total: 14

Se registran un total de 94 operativos de atenciones veterinarias en los que ha participado el funcionario indicado. En cada uno de los operativos se realizan 50 atenciones en promedio.

\* Las atenciones en operativos veterinarios las realiza el/la médico veterinario encargado de las atenciones en consultorio con apoyo del resto del equipo veterinario, que incluye médicos veterinarios, técnicos veterinarios y administrativos.

\* Los meses que no aparecen es debido a que no hubo atenciones de este tipo del funcionario.

Reiterando las disculpas, atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee